



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°323-2019

San Salvador, a las ocho horas, del día jueves diez de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0317** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y *solicita la siguiente información:*

- 1) **Zonificación ambiental y uso de suelo Nuevo Cuscatlán**
- 2) **Zonificación ambiental y uso de suelo Panchimalco**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Requerimiento 1:

La Zonificación ambiental y uso de suelo Nuevo Cuscatlán en los vínculos siguiente Decreto ejecutivo N° 51:

- ✓ <http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/zonificacionambiental/Decreto%20Ejecutivo%20No.%2051%20Actualizacion%20ZAUS%20Nuevo%20Cuscatlan.pdf>
- ✓ <http://www.marn.gob.sv/nuevo-cuscatlan/>
- ✓ **Directrices para la zonificación**
<http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/zonificacionambiental/Anexo%20Decreto%2051%20Nuevo%20Cuscatlan.pdf>

Mapa interactivo

- ✓ <http://www.marn.gob.sv/marn-presenta-zonificacion-ambiental-y-uso-de-suelo-del-volcan-de-san-salvador-y-cordillera-del-balsamo/>



...1/2...

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

...2/2...

Requerimiento 2:

La Zonificación ambiental y uso de suelo Panchimalco en los vínculos siguientes:

- ✓ **Decreto ejecutivo N. 58:**
<http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/zonificacionambiental/Decreto%20Ejecutivo%20No.%2058%20CB.pdf>
- ✓ **Directrices para la zonificación:**
<http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/zonificacionambiental/Anexo%20Decreto%2058%20Cordillera%20del%20Balsamo.pdf>
Mapa interactivo
[http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/zonificacionambiental/Decreto 58 Cordillera del Balsamo.kmz](http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/zonificacionambiental/Decreto%2058%20Cordillera%20del%20Balsamo.kmz)



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.



**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>